



**POPULARES
de Navarra**

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate en el Pleno sobre el sistema educativo en Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la Educación es y debe ser un bien inexorable de todos los ciudadanos y uno de los derechos más básicos del que a nadie se puede privar.

La Educación es, sin lugar a dudas, un importante motor de la sociedad y un gran exponente de la libertad y de la autonomía personal. Es por ello por lo que es imprescindible defender el derecho de los padres a escoger libremente el modelo educativo que quieren para sus hijos.

Así lo recoge el artículo 27 de la Constitución y se debe seguir garantizando porque si en algo debemos coincidir es que nunca se debe defender la imposición en ningún aspecto de la vida y menos en una materia tan vital como la educación.

El sistema educativo español debe basarse en una educación pública de calidad pero sin renunciar a la educación concertada, ya que ambas deben convivir para asegurar el mejor funcionamiento del sistema, la libertad de elección y la pluralidad.

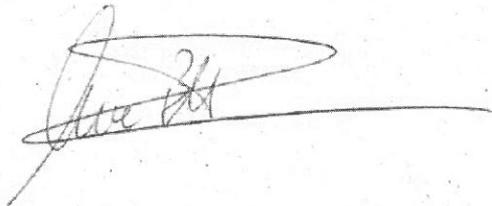
A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- **Garantizar el cumplimiento del artículo 27 de la Constitución y más concretamente del primer punto que sostiene que: “Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza” y del tercer punto: “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”.**
- **Garantizar la libertad de los padres de elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos, sea una educación pública, concertada o privada.**

Pamplona, 27 de mayo de 2016



Ana Beltrán Villalba
Parlamentaria Foral

X Ana Beltrán Villalba

Firmado por: BELTRAN VILLALBA ANA MARIA - 25435085Y

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate en el Pleno sobre el sistema educativo en Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De la calidad en la educación de hoy va a depender el acceso al mercado laboral de los escolares en el futuro. Y no hay que olvidar que nos encaminamos hacia un horizonte cada vez más complejo, competitivo, exigente y universal. De hecho los alumnos se van a encontrar con la dificultad añadida de que no van a competir solo con sus compañeros de clase para acceder a un empleo, sino también si con estudiantes de cualquier país de Europa y del mundo.

No debemos obviar esta realidad, como tampoco podemos obviar que la mayoría de nuestros vecinos europeos nos llevan años de ventaja en asimilar esta universalidad del mercado laboral y en trasladarla a los estudiantes que disponen de una base en conocimiento de idiomas y en especial del inglés que les permite afrontar con mayores garantías el acceso a un puesto de trabajo tanto en su país como en cualquier lugar del mundo.

La educación es, sin lugar a dudas, el instrumento fundamental para crear empleo y solo teniendo bien claros los escenarios, características y requisitos del mercado laboral se puede garantizar una educación de calidad y en este sentido el aprendizaje del inglés se erige como una necesidad casi primaria. El

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

Programa de Aprendizaje en Inglés ha demostrado desde su implantación y en sus 15 años de existencia su eficacia y el gran interés suscitado en la comunidad educativa, a tenor de los resultados del informe Diagnóstico de Interés Social PAI, en el que participó el 100% de los centros PAI y British. Dicho informe constató que el 70% de los centros con PAI quiere seguir con el programa y un 18% está casi seguro de querer continuar, lo que refrenda la apuesta de los centros por el PAI.

Pero no solo los centros defienden la continuidad de este programa, sino también los miles de padres y madres que han reclamado la supervivencia del PAI y su libertad para elegir libremente el modelo educativo en el que matricular a sus hijos.

La comunidad educativa debe defender la educación plurilingüe en el que tengan cabida todos los idiomas desde el euskera, un bien cultural de la Comunidad Foral de Navarra, hasta el inglés cuyo modelo debe ser igual de válido que el modelo D y su aprendizaje debe contar con las mismas facilidades. Además, ha quedado constatado que escoger el aprendizaje en inglés como lengua vehicular no perjudica el aprendizaje en castellano.

Es imprescindible recalcar el mensaje que debe estar presente en todo momento cuando se habla de educación y es el de garantizar y defender la libertad de los padres de elegir el modelo de educativo, un derecho que se vulnera impidiendo la extensión del Programa de Aprendizaje en Inglés.



**POPULARES
de Navarra**

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- **Garantizar la posibilidad de optar por una educación en inglés, asegurando la continuidad del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) y facilitando su continuidad en la educación secundaria en aquellos centros que no tienen implantado el PAI.**

Pamplona, 27 de mayo de 2016

Ana Beltrán Villalba
Parlamentaria Foral

X Ana Beltrán Villalba

Firmado por: BELTRAN VILLALBA ANA MARIA - 25435085Y

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate en el Pleno sobre el sistema educativo en Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son evidentes las críticas que se han vertido en torno a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) desde su instauración, pero no son menos evidentes los pasos positivos que se han dado en la mejora de la calidad del sistema educativo.

En este sentido, la LOMCE ha contribuido a la obtención de importantes logros como la reducción de la tasa de abandono escolar temprano desde el 26,3%, la más alta de la UE, al 19,8%, dejándola muy cerca del objetivo del 15% marcado por la UE para 2020, la puesta en funcionamiento de la Formación Profesional Básica y de la Formación Profesional Dual, que cuenta con cerca de 200.000 alumnos o la mayor relevancia concedida a las asignaturas troncales, pasando de un 40% a un 60%.

El fomento de la cultura del esfuerzo es, asimismo, algo por lo que ha apostado la LOMCE, y que se ha traducido reducción de cuatro a dos de las asignaturas suspensas con las que se pasa de curso o la implantación de las evaluaciones finales de etapa. No hay que olvidar que la LOMCE está en continuo desarrollo, para lo que es fundamental seguir llegando a acuerdos y pactos orientados a garantizar la mayor calidad de nuestra educación.

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

Los sistemas de evaluación final han sido fuente de polémica entre las diferentes comunidades autónomas, pero se han tratado de establecer a partir del máximo consenso posible y siempre ha existido y sigue existiendo la máxima voluntad de alcanzar acuerdos que satisfagan las necesidades y particularidades de cada Comunidad Autónoma, como ha quedado patente en la concesión de la potestad a las comunidades de elaborar sus propias pruebas de evaluación.

Los responsables públicos tienen que cumplir la ley al igual que el resto de los ciudadanos y deben velar, desde las singularidades de cada comunidad, por una evaluación diagnóstica que permita mejorar los resultados y la calidad del sistema educativo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- **Garantizar el cumplimiento de la LOMCE como ley para mejorar la calidad educativa y garantizar unos sistemas de evaluación acordes con dicha ley.**
- **Garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a un sistema educativo integrador que favorezca su desarrollo personal con las máximas garantías. Para ello se propone:**
 - **Recuperar el CREENA como organismo especializado en atención a la discapacidad dotándole de los recursos necesarios tanto en personal como materiales como centro de referencia para los centros educativos de nuestra comunidad volviendo y mejorando al formato anterior a 2010.**

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

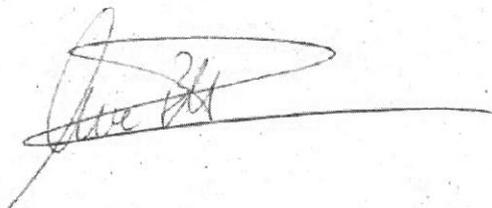
- Incorporar los indicadores de la Agencia Europea para el desarrollo del alumnado con Necesidades educativas especiales desarrollados en el año 2009 para valorar en qué medida la atención educativa es inclusiva, y su introducción efectiva y obligatoria en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- Implementar las medidas de accesibilidad para el alumnado con discapacidad tanto en acceso al curriculum, a los espacios, a las TICs y al transporte en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Así mismo, comunicar a los padres y madres (y/o tutores) con discapacidad toda la información de sus hijos e hijas en formatos accesibles y comprensibles.
- Exigir a los centros educativos que el alumno con discapacidad pueda participar en igualdad de condiciones que el resto del alumnado en las salidas programadas dentro del horario lectivo, actividades extraescolares y comedores.
- Instar al departamento de educación a entregar a las familias el “Informe de Modalidad de Escolarización” para que éstas puedan revisarlo durante unos días, previo a su firma y aceptación para que puedan valorarlo sin presión y en su caso puedan hacer las aportaciones que estimen oportunas.
- El alumnado debe ser el centro de atención de la educación, independientemente del modelo y/o programa lingüístico de los centros educativos, para lo que se implementarán medidas que den respuesta al desarrollo de cada alumno según sus necesidades y capacidades.
- Poner en valor los modelos de innovación educativa de carácter inclusivo que impliquen a toda la comunidad educativa a través de

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

su reconocimiento como buena práctica y de su futura implementación en el sistema educativo.

- Instaurar en los Centros Educativos Públicos la figura profesional de enfermería para fomentar la educación para la salud y en hábitos saludables, además de garantizar una adecuada atención a menores con determinadas patologías.
- Introducir criterios específicos y concretos sobre atención al alumnado con discapacidad en los requisitos de desarrollo, implantación y reconocimiento de los Sistemas de Gestión de la calidad en los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra.
- Se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la formación continua de adultos y formación profesional de personas con discapacidad con su titulación correspondiente.
- Es fundamental que cualquier medida y acción que se adopte en materia de educación inclusiva se atenga al interés general del colectivo y no a casos individuales para ello se tendrá en cuenta a CERMIN como interlocutora de la discapacidad, siendo la plataforma que aúna al mayor número de entidades y de distintas discapacidades.

Pamplona, 27 de mayo de 2016



Ana Beltrán Villalba
Parlamentaria Foral



POPULARES
de Navarra

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

X Ana Beltrán Villalba

Firmado por: BELTRAN VILLALBA ANA MARIA - 25435085Y

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate en el Pleno sobre el sistema educativo en Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mejora continua de la calidad de la educación es un objetivo primordial que debe perseguir una sociedad, ya que del nivel educativo de los escolares depende su futuro y el de dicha sociedad.

Para lograr este objetivo, la educación no debe reducirse a la mejora de las capacidades desde el punto de vista académico sino que debe a su vez transmitir unos valores humanos básicos de respeto, tolerancia, solidaridad y compañerismo.

Desgraciadamente estos valores tan básicos continuamente son vulnerados, por lo que en la sociedad actual se hace más necesario incidir en la educación en estos valores porque cada vez son más frecuentes diversos comportamientos que se alejan de dichos principios. Es el caso de los reiterativos episodios de acoso escolar tanto de unos alumnos hacia otros como de los alumnos hacia el profesor.

Recientemente han salido a la luz pública nuevos casos de alumnos que han sido maltratados por sus compañeros, así como otros de violencia contra los profesores, un fenómeno este último que quizás es más propio de nuestros días y que parece no recibir la misma consideración.

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

Y es que la autoridad del profesor parece cada vez más puesta en entredicho, no en vano se cuentan por decenas las agresiones que los docentes navarros reciben anualmente en los centros escolares de la Comunidad foral.

Se trata de un problema que el Departamento de Educación desde sus competencias tiene que contribuir a erradicar a través de una firme defensa del docente.

La LOMCE ya concede la condición de autoridad pública al profesor, al que se reconoce que su testimonio prevalece sobre el del familiar o el alumno en caso de conflicto pero en Navarra, a diferencia de otras comunidades, no existe una ley específica de autoridad del profesorado.

Por todo ello, los docentes en muchos casos se encuentran desamparados y a menudo silencian las propias agresiones e intimidaciones de las que son víctimas.

El Departamento de Educación y toda la comunidad educativa deben implicarse en preservar el respeto y la autoridad de los docentes para que ellos puedan seguir inculcando los valores más básicos e y por otra parte incidir en la educación desde la tolerancia, compañerismo y diversidad que ponga el acento en la aceptación de los compañeros y eviten el acoso escolar.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Incidir desde el Departamento de Educación y junto con todos los agentes implicados en el sistema educativo en la necesidad de educar, en valores de la tolerancia, el respeto y atención a la diversidad.

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

- Poner especial atención desde el Departamento de Educación, en colaboración con los centros de enseñanza, en educar en la prevención del acoso escolar y en articular mecanismos de intervención cuando se producen dichos casos de acoso.
- Impulsar la autoridad del profesor mediante ley foral.

Pamplona, 27 de mayo de 2016



Ana Beltrán Villalba
Parlamentaria Foral

X Ana Beltrán Villalba

Firmado por: BELTRAN VILLALBA ANA MARIA - 25435085Y

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate en el Pleno sobre el sistema educativo en Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Navarra puede presumir de contar con unos centros universitarios referentes en España y que aportan un gran valor añadido a nuestra comunidad. La universidad es una fuente de conocimiento y que contribuye no solo a proporcionar una formación académica de calidad del alumnado, sino que es además motor de desarrollo económico, social y cultural de la Comunidad foral.

Es por ello, por lo que el Gobierno de Navarra y el conjunto de la comunidad educativa deben apostar firmemente por apoyar y facilitar el desarrollo de las universidades y, en este sentido, garantizar un convenio plurianual con la UPNA, que le permitirá afrontar con solvencia y seguridad los objetivos que se plantee.

Un plan de financiación solvente repercutirá positivamente no solo en el propio centro, sino también en la calidad de la educación de Navarra y en el progreso de la Comunidad foral.

A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- **Garantizar un Plan de Financiación Plurianual de la UPNA, fomentando la eficacia en la gestión y que le permita disponer de un presupuesto estable para poder afrontar con solvencia sus objetivos y retos.**

Pamplona, 27 de mayo de 2016



Ana Beltrán Villalba
Parlamentaria Foral

X Ana Beltrán Villalba

Firmado por: BELTRAN VILLALBA ANA MARIA - 25435085Y